

Quito, 22 de diciembre del 2014

Señores:

ESTEBAN RAMIRO NICOLÁS ZAMBRANO VAREA

Gerente General – Representante Legal -INMOGRENZ S.A.

Presente.-

Señor Representante Legal:

Cumplo con informarle que he efectuado la siguiente transferencia de acciones de la Compañía que usted representa:

CESIONARIOS	NUMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS
Esteban Zambrano Maldonado, CC: 1714305529	1300 acciones
Mónica Zambrano Maldonado, CC: 1714235833	1300 acciones

El cedente y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Las transferencias señaladas han sido canceladas a total conformidad del CEDENTE. A partir del año 2015 se transfiere a los CESIONARIOS todos los derechos que les correspondieren de las cuentas patrimoniales de INMOGRENZ S.A. por lo que el CEDENTE no se reserva para si ningún tipo de beneficio futuro.

La cesión que por medio de este instrumento se realiza es de carácter definitivo, por lo que solicito se la inscriba en el libro de acciones y accionistas, de inmediato, tal como lo estipula el artículo 200 de la ley de compañías y notificar a la Superintendencia de Compañías en los plazos que estipula la ley.

Atentamente,

CEDENTES

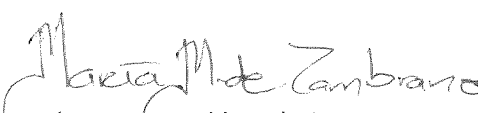
CESIONARIOS


Esteban Ramiro Nicolás Zambrano Varea


Esteban Zambrano Maldonado

CC: 0500670203

CC: 1714305529


María Leonor Maldonado Samaniego
CC: 1703837714


Mónica Zambrano Maldonado
CC: 1714235833

Quito, 22 de diciembre del 2014

Señores:

SUPERINTENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mis consideraciones:

Señores, solicito de la manera más comedida se registre en el listado de accionistas de la compañía INMOGRENZ S.A., los cambios que a continuación detallo, los mismos que son deséu expreso del titular de las acciones y que por medio de un oficio debidamente firmado nos lo hace conocer, el original del oficio lo adjunto para los fines pertinentes.

El señor ingeniero ESTEBAN RAMIRO NICOLÁS ZAMBRANO VAREA con CC: 0500670203 titular de 3350 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de la compañía INMOGRENZ S.A., transfiere de forma definitiva una parte de sus acciones de la manera que a continuación detallo:

NUMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS

Para Esteban Zambrano Maldonado, CC: 1714305529	1300 acciones
Para Mónica Zambrano Maldonado, CC: 1714235833	1300 acciones

El cedente y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

INMOGRENZ S.A.


Ing. Esteban Zambrano Varea

Gerente General

Quito, 22 de diciembre del 2014

Señores:

ESTEBAN RAMIRO NICOLÁS ZAMBRANO VAREA

Gerente General – Representante Legal -INMOGRENZ S.A.

Presente.-

Señor Representante Legal:

Cumplo con informarle que he efectuado la siguiente transferencia de acciones de la Compañía que usted representa:

CESIONARIOS	NUMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS
Esteban Zambrano Maldonado, CC: 1714305529	1300 acciones
Mónica Zambrano Maldonado, CC: 1714235833	1300 acciones

El cedente y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Las transferencias señaladas han sido canceladas a total conformidad del CEDENTE. A partir del año 2015 se transfiere a los CESIONARIOS todos los derechos que les correspondieren de las cuentas patrimoniales de INMOGRENZ S.A. por lo que el CEDENTE no se reserva para si ningún tipo de beneficio futuro.

La cesión que por medio de este instrumento se realiza es de carácter definitivo, por lo que solicito se la inscriba en el libro de acciones y accionistas, de inmediato, tal como lo estipula el artículo 200 de la ley de compañías y notificar a la Superintendencia de Compañías en los plazos que estipula la ley.

Atentamente,

CEDENTES

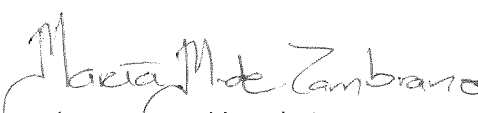
CESIONARIOS


Esteban Ramiro Nicolás Zambrano Varea


Esteban Zambrano Maldonado

CC: 0500670203

CC: 1714305529


María Leonor Maldonado Samaniego
CC: 1703837714


Mónica Zambrano Maldonado
CC: 1714235833

Quito, 22 de diciembre del 2014

Señores:

SUPERINTENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mis consideraciones:

Señores, solicito de la manera más comedida se registre en el listado de accionistas de la compañía INMOGRENZ S.A., los cambios que a continuación detallo, los mismos que son deséu expreso del titular de las acciones y que por medio de un oficio debidamente firmado nos lo hace conocer, el original del oficio lo adjunto para los fines pertinentes.

El señor ingeniero ESTEBAN RAMIRO NICOLÁS ZAMBRANO VAREA con CC: 0500670203 titular de 3350 acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de la compañía INMOGRENZ S.A., transfiere de forma definitiva una parte de sus acciones de la manera que a continuación detallo:

NUMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS

Para Esteban Zambrano Maldonado, CC: 1714305529	1300 acciones
Para Mónica Zambrano Maldonado, CC: 1714235833	1300 acciones

El cedente y los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

INMOGRENZ S.A.


Ing. Esteban Zambrano Varea

Gerente General

Quito, 2 de abril del 2015

Señor Ingeniero.
Esteban Zambrano
REPRESENTANTE LEGAL INMOGRENZ S.A
Presente.-



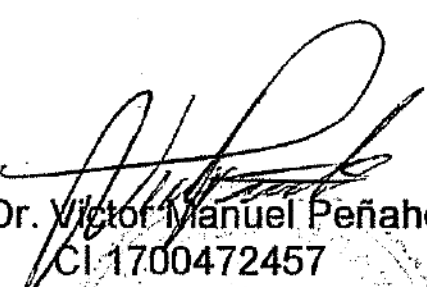
De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, nosotros, los herederos de la Señora Susana Letort Calisto, tenemos a bien informarle que hemos decidido realizar la cesión de los \$ 64,32 dólares que no se repartieron, equivalentes a 1608 acciones en los siguientes términos:

María Eugenia Peñaherrera Letort	32,16 dólares	804 acciones
Víctor Manuel Peñaherrera Letort	32,16 dólares	804 acciones

El Dr. Víctor Manuel Peñaherrera Mateus, deja constancia que cede cualquier participación que le corresponda a favor de sus 2 hijos.

Atentamente,

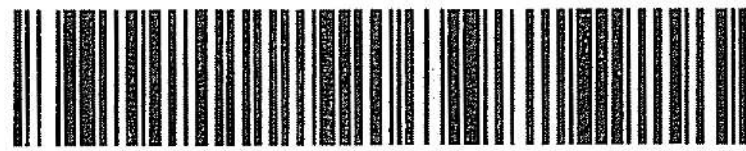

Dr. Víctor Manuel Peñaherrera M.
CI 1700472457


Dr. Víctor Manuel Peñaherrera Letort.
CI 170491076-7


Sra. María Eugenia Peñaherrera Letort
CI 1704996972



Factura: 001-002-000010889



20151701002D06028

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701002D06028

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA MATEUS VIUDO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1700472457, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA LETORT CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1704910767, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, MARIA EUGENIA PEÑAHERRERA LETORT CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1704996972, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 25 DE JUNIO DEL 2015.

VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA MATEUS

CÉDULA: 1700472457

VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA LETORT

CÉDULA: 1704910767

MARIA EUGENIA PEÑAHERRERA LETORT

CÉDULA: 1704996972



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Quito, 02 de abril del 2015

Señores:

SUPERINTENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mis consideraciones:

Señores, con fecha 02 de abril del 2015 he recibido una comunicación de los herederos de la señora Susana Letort Calisto con CI: 1700456203 en la que se me comunica que UN MIL SEISCIENTAS OCHO acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de la compañía INMOGRENZ S.A, que estaban suscritas por ella, se las transfiera de la siguiente manera:

El doctor Víctor Manuel Peñaherrera Mateus con CI: 1700472457, cede cualquier participación que le corresponda, a favor de sus dos hijos.

NUMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS

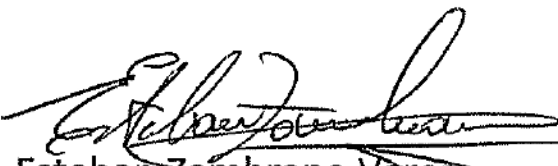
Para María Eugenia Peñaherrera Letort, CC: 1704996972 804 acciones

Para Víctor Manuel Peñaherrera Letort, CC: 1704910767 804 acciones

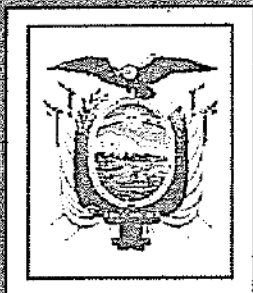
La fallecida y los herederos son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

INMOGRENZ S.A.


Ing. Esteban Zambrano Varea

Gerente General



QUITO



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

*PROTOCOLOS : Dr. Luis Ortiz Salazar, Dr. Raúl A. Gaybor Secaira,
Dr. Nelson P. Chávez Muñoz, Dr. Eduardo Orquera Z.
y Dr. Jorge Marchan Fiallo*

SEXTA

..... COPIA CERTIFICADA

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES

De la escritura de

SOLICITADO POR:

VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA MATEUS Y OTROS

Otorgada por :

DE LOS BIENES DEJADOS POR:

A favor de : **LUCIA SUSANA LETORT CALISTO**

El : **27 DE MAYO DEL 2013**

Parroquia : Multa :

Cuántía : **INDETERMINADA** Avalúo :

Quito, a **25 DE NOVIEMBRE DEL 2014**

*Dirección : Av Amazonas No. 1429 y Colón
Edificio: España 4to. Piso - Oficina No. 46
Teléfonos : 2905-475 / 2905-476
QUITO - ECUADOR*



Consejo de la Judicatura



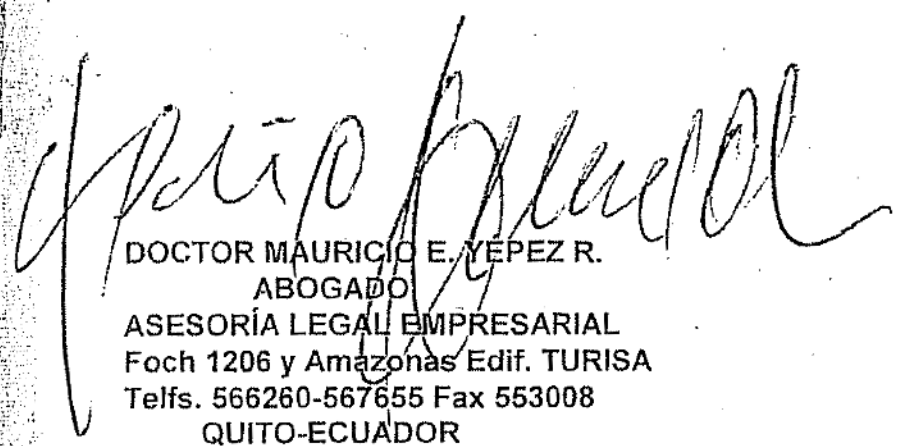
2013-17-01-025-P001772

Doctor. Felipe Isidro Iturralde Davalos
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura No.	2013-17-01-025-P001772	No. De Fojas.	12			
ACTO O CONTRATO						
ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA						
FECHA						
2013-05-27 15:07:06						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA MATEUS	Cédula de Ciudadanía	170047245-7	Ecuatoriana	Cónyuge sobreviviente	
Persona Natural	VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA LETORT	Cédula de Ciudadanía	170491076-7	Ecuatoriana	Heredero(a)	
Persona Natural	MARIA EUGENIA PEÑAHERRERA LETORT	Cédula de Ciudadanía	170499697-2	Ecuatoriana	Heredero(a)	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES QUE SOLICITAN, SEÑOR VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA MATEUS; VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA LETORT Y SEÑORA MARIA EUGENIA PEÑAHERRERA LETORT, RESPECTO DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE SEÑORA LUCIA SUSANA LETORT CALISTO						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
INDETERMINADA						

DOCTOR. FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

0019907


DOCTOR MAURICIO E. YEPEZ R.
ABOGADO
ASESORÍA LEGAL EMPRESARIAL
Foch 1206 y Amazonas Edif. TURISA
Telfs. 566260-567655 Fax 553008
QUITO-ECUADOR



MINUTA DE POSESION EFECTIVA

Señor Notario:

En el Registro a su cargo, dígnese incorporar la siguiente Declaración Juramentada, previa a la POSESION EFECTIVA de los bienes de la señora LUCIA SUSANA LETORT CALISTO, con fundamento en lo siguiente:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al presente acto, su cónyuge sobreviviente el señor doctor VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA MATEUS y sus hijos y universales herederos, señor doctor VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA LETORT y señora MARIA EUGENIA PEÑAHERRERA LETORT. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito D.M., de estado civil viudo, casado y divorciada, respectivamente.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES:

De la documentación que para los fines legales acompañamos, vendrá a su conocimiento los siguientes hechos:

1.- Que la señora LUCIA SUSANA LETORT CALISTO, falleció en la ciudad de Quito D.M., el veintidós de abril de dos mil trece.

2.- A la muerte de la señora LUCIA SUSANA LETORT CALISTO, quedamos como su cónyuge sobreviviente, VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA MATEUS, con derecho a gananciales y como únicos y universales herederos sus hijos VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA LETORT y MARIA EUGENIA PEÑAHERRERA LETORT, conforme se desprende de las partidas de matrimonio, de nacimiento y de defunción, que adjuntamos como documentos habilitantes.

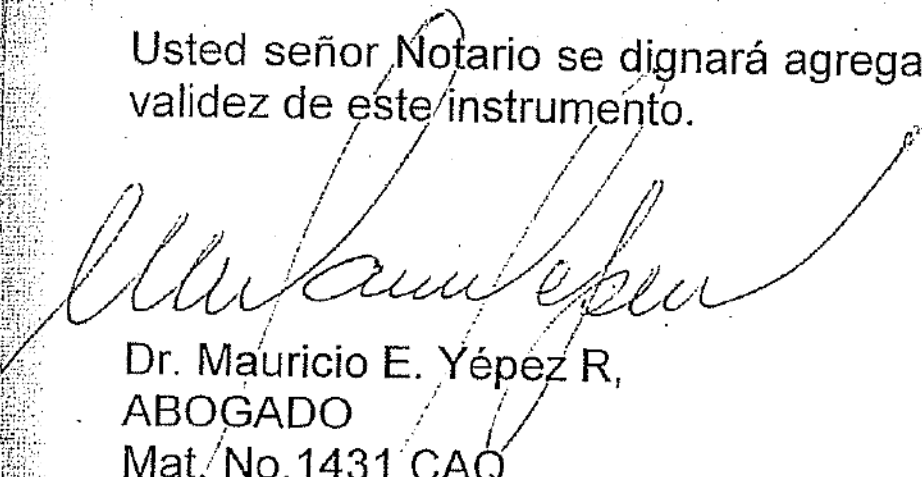
TERCERA.- PETICIÓN:

Con fundamento en los antecedentes anotados y en virtud de lo dispuesto en el Art. 18 No. 12 de la Ley Notarial, solicitamos se recepte nuestra declaración juramentada con el fin de que se nos conceda la POSESION EFECTIVA pro indiviso de los bienes dejados por la señora LUCIA SUSANA LETORT CALISTO, a favor del cónyuge sobreviviente señor doctor VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA MATEUS y de sus hijos señor doctor VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA LETORT y señora MARIA EUGENIA PEÑAHERRERA LETORT, sin perjuicio de los derechos de terceros.

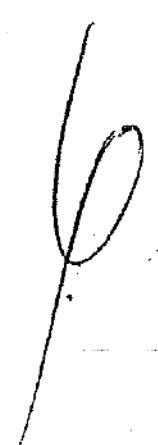
0019908

SOLICITUD DE INSCRIPCION.- Una vez que se levante la correspondiente ACTA NOTARIAL por la que se nos concede la POSESIÓN EFECTIVA, ordenará su inscripción en el Registro de la Propiedad y en el Registro Mercantil del Cantón Quito y se dignará otorgar las copias certificadas de la protocolización de esta escritura, para los fines legales pertinentes.

Usted señor Notario se dignará agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.



Dr. Mauricio E. Yépez R,
ABOGADO
Mat. No. 1431 CAQ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **170045620-3**



APELLIDOS Y NOMBRES
LETORT CALISTO LUCIA SUSANA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1939-01-15**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
VICTOR
PENAHERRERA



0019909

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LETORT JULIO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALISTO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-01

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA

E134313242

NOTARIO
QUITO
ECUADOR

DR. FELIPE TURRALDE DAVALOS
NOTARIO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley notarial, doy fe que esta COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 27 MAR 2013

DR. FELIPE TURRALDE DAVALOS
NOTARIO



6

0019910

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA **170047245-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
**PENAHERRERA MATEUS
VICTOR MANUEL**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1937-04-14**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**SUSANA
LETORT**

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ODONTOLOGO

V1343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PENAHERRERA GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MATEUS EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-07-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-01

[Signature]
DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL ECUATORIANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006

006 - 0152 **1700472457**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PENAHERRERA MATEUS VICTOR MANUEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CHECA
PARROQUIA
ZONA

3
-
6

[Signature]
1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 21 de febrero de 2013

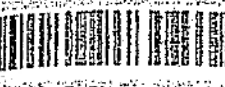
DR. FELIPE IRRALDE DAVALOS
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE CIUDADANIA 170401076-7
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PENAHERRERA LETORT
 VICTOR MANUEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-02-09
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 MARCIA V
 VALDIVIESO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESION
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PENAHERRERA VICTOR M

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LETORT SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-27



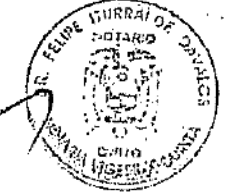
[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CANTON

034-0119 1704010767
 PENAHERRERA LETORT VICTOR MANUEL
 PICHINCHA
 QUITO
 CANTON
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 Quito, 27 de Mayo de 2011

DR FELIPE TURRALDE DAVALOS
 NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170499697-2

APELLIDOS Y NOMBRES
 PEÑAHERRERA LETORT
 MARIA EUGENIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA

QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1967-02-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Divorciada

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V234212222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PEÑAHERRERA VICTOR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LETORT SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-01-27

[Signature]
 DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
 PICHINCHA

0019912

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008

008 - 0122 1704996972

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PEÑAHERRERA LETORT MARIA EUGENIA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 NAYON

3

PARROQUIA
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 QUITO, 27 MAR 2013

DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS
 NOTARIO



REGISTRO CIVIL		MATRIMONIO	
REPUBLICA DEL ECUADOR			
Tomos	En ... a ... de ... de ...		
Página	... a la ... de la ...		
Acta Nº	... de ...		
Nombres y Apellidos del contrayente	... comparecieron: Don ... y Doña ...		
Estado civil anterior	... de profesión ... de nacionalidad ...		
Nombres y Apellidos de la Contrayente	... y Doña ...		
Estado civil anterior	... de profesión ... de nacionalidad ...		
Fecha de celebración del matrimonio	... los cuales me declaran haber contraído matrimonio ...		
MARGINACIONES:		MARGINACIONES:	
Fueron testigos de la celebración del matrimonio: ...			
EL JEFE CANTONAL		EL CONTRAYENTE	
TESTIGO		LA CONTRAYENTE	



1964 / 1 - 110 - 218

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

No. 0311

CERTIFICADO
Que es fiel copia que se otorga de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en conformidad con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Sistema ☒ Físico ☐ Electrónico ☐

FECHA DE EMISIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN
FECHA DE CANCELACIÓN
FECHA DE VENCIMIENTO

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

SERVICIO EXPRESS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA:
DIRECCIÓN NACIONAL ☐ DIRECCIÓN PROVINCIAL ☒
Y SE LE CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

EL ECUADOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MAI 2013

0019914



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000199-62** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **NAYON**, y con fecha **23 DE ABRIL DE 2013**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **LUCIA SUSANA LETORT CALISTO**. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **FEMENINO**, ESTADO CIVIL: **CASADA**, EDAD: **74 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **BELISARIO QUEVEDO**, **22 DE ABRIL DE 2013**.

CAUSA DE LA MUERTE: **CARCINOMA GASTRICO**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR. DAVID BARZALLO MSP L32-F30-N89**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **VICTOR PEÑAHERRERA**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **JULIO LETORT**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **MARIA CALISTO**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA MATEUS**, cédula/pasaporte No. **1700472457**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

firma del delegado

JOSE ANDRES ENDARA VASCONES

OPORTUNO



- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
- ☐ INDICE O DACTILAR
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
- ☐ DE UN HIJO

Impreso por: JENDARA-QUITO 23 DE ABRIL DE 2013

CUALQUIER CLASE

Tomo 3
Página 272
Acta Nº 2139
Nombres: Víctor Manuel
Apellidos: León
Fecha de Nacimiento: 9 de 1965
Calidad de la filiación: Legítimo
Parto:
REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL
En Quito a 9 de de mil
Jefe de Registro Civil de Provincia de
compareció Manuel
estado de nacionalidad de profesión
vecino de y declara: Que en el
de de a la
la nació un niño, que es hijo de
de de años de edad, de estado
de nacionalidad de profesión
y de años de edad, de estado de nacionalidad
de de profesión vecino de
a quien se le ha puesto el nombre de:
Declaró, además,
Loida esta acta, la firmaron conmigo, declarante
testigo
y el infrascrito Secretario
EL JEFE CANTONAL, EL DECLARANTE, EL SECRETARIO
.....
.....
.....



1965 / tomo 3 / e pag 272 / act 2139

SERVICIO EXPRESS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA:
DIRECCIÓN NACIONAL ☐ DIRECCIÓN PROVINCIAL ☒
Y SE LE CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0311

Acta Tomo Pag
Dts. ☐ Dts. ☐ Dts. ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐
DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☒
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 9 Pág. 127 Acta 4657

En Quito provincia de Pichincha hoy día Doce de
Abril de mil novecientos sesenta y siete

la presente acta de inscripción del nacimiento de :

NOMBRES: MARIA EUGENIA

APELLIDOS:

PEÑAHERRERA LETORT

Sexo: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO:

5 de Febrero de 1.967

Padre: Eloy Alfaro

Quito

Provincia Pichincha

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE :

Victor Manuel Peñaherrera

de nacionalidad

ecuatoriano

de estado casado

con Cédula de Id. Nº 17-0047245

NOMBRES Y APE-

NOMBRES DE LA MADRE :

Susana Letort

de nacionalidad

ecuatoriana

estado casada

con Cédula de Id. Nº

Es hij

a Legítima

de los

conocidos padres.-

Se otorgó esta inscripción: el padre

con Cédula Nº

años de edad, de profesión

de nacionalidad

Se hace constar, además, que corresponde al 2. parto.

OBSERVACIONES:

AS :

[Signature]

[Signature]

SERVICIO EXPRESS

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA:

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

Y SE LE CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0078

Año Tomo Pag Acta
Dts. ☐ Dts. ☐ Mts. ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐

JEFATURA ☐

JEFATURA DE AREA ☐

[Signature]

4 MAY 2013

Copia Integra

Copia Integra

Copia Integra

ELABORADO POR LA DIRECCION GENERAL DE



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

[Handwritten signature of Dr. Felipe Iturralde Dávalos]



ESCRITURA PÚBLICA No. 2013-17-01-025-P001772

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES

QUE SOLICITA: VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA MATEUS; VICTOR

MANUEL PEÑAHERRERA LETORT Y MARIA EUGENIA

PEÑAHERRERA LETORT

CAUSANTE: LUCIA SUSANA LETORT CALISTO

CUANTIA: INDETERMINADA.

DI 3 COPIAS. *Uc*

GYM

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veintisiete (27) de mayo del año dos mil trece, ante mi Doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen: el señor VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA MATEUS, por sus propios y personales derechos, el señor VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA LETORT, por sus propios y personales derechos, y la señora MARIA EUGENIA PEÑAHERRERA LETORT, y mediante la presente petición, me solicitan proceda a receptar sus declaraciones juramentadas tendientes a que se conceda la



NOTARI
QESIMA Q
QUITO

1 **posesión efectiva proindiviso**, de los bienes sucesorios de la causante
2 señora **LUCIA SUSANA LETORT CALISTO**.- A su petición adjuntan los
3 siguientes documentos: (a) Partida de defunción de la causante (**LUCIA**
4 **SUSANA LETORT CALISTO**), hecho acaecido el día veintidós de abril
5 del año dos mil trece, en la parroquia Belisario Quevedo, del cantón Quito;
6 (b) Partida de nacimiento de los hijos de la causante, señores VICTOR
7 MANUEL PEÑAHERRERA LETORT, y señora MARIA EUGENIA
8 PEÑAHERRERA LETORT, vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de
9 la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley
10 Notarial, **procedo a receptar** la declaración juramentada de los
11 comparecientes señores VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA LETORT,
12 por sus propios y personales derechos, y la señora MARIA EUGENIA
13 PEÑAHERRERA LETORT, quienes son de nacionalidad ecuatoriana,
14 domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, de conocer
15 doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien
16 instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta
17 diligencia, así como de la responsabilidad que tienen de decir la verdad
18 libre, voluntariamente y por sus propios derechos, **con juramento**
19 **declaran**: (A) Que la causante señora **LUCIA SUSANA LETORT**
20 **CALISTO** falleció el día veintidós de abril del año dos mil trece, en la
21 parroquia Belisario Quevedo, cantón Quito.- (B) Que los únicos y
22 universales herederos, son los hijos procreados por la causante, señor
23 VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA LETORT, y señora MARIA
24 EUGENIA PEÑAHERRERA LETORT; y, expresan además que, de lo
25 que conocen, que la causante antes de su fallecimiento no ha
26 otorgado testamento.- **HASTA AQUI LA DECLARACIÓN DE LOS**
27 **COMPARECIENTES**. Con lo precedentemente anotado, por cumplidos
28 los requisitos legales y en ejercicio de la facultad prevista en la Ley



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

0019918



1 Notarial antes precisada y de la FE PUBLICA de la que me hallo
2 investido, **CONCEDO LA POSESION EFECTIVA** proindiviso de los
3 bienes dejados por la causante, señora **LUCIA SUSANA LETORT**
4 **CALISTO**, a favor de sus hijos, el señor **VICTOR MANUEL**
5 **PEÑAHERRERA LETORT**, y de la señora **MARIA EUGENIA**
6 **PEÑAHERRERA LETORT** dejando a salvo los derechos que terceros
7 podrían tener en esta sucesión.- El original de esta diligencia y los
8 documentos habilitantes identificados en líneas anteriores, se
9 incorporan al protocolo de Diligencias Notariales a mi cargo,
10 extendiéndose las copias certificadas que se soliciten a fin de que el
11 señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito proceda a su
12 inscripción, así como cualquier otro Registro de la Propiedad y Mercantil
13 que fuere necesario.- Para su otorgamiento se observaron los
14 preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los
15 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad
16 de acto, de todo lo cual doy fe.-

17

18

19

20

21 **VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA MATEUS**

22 C.C. 170047245-7

23

24

25

26

27 **VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA LETORT**

28 C.C. 170491076-7

1
2
3 *ROSA E KONG*
4

5 MARIA EUGENIA PEÑAHERRERA LETORT

6 C.C. 170499697-2
7

8
9 *Felipe*
10 DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

11 NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO
12

13 FACTURA No.

14 *146998*
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

E. K.

Se otor...



**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO



REGISTRO DE
LA PROPIEDAD
DISTRITO METROPOLITANO

C- 0550126

RAZON DE INSCRIPCION

Nº Trámite: 62653

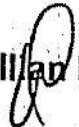
Fecha Ingreso: 27/11/2014

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

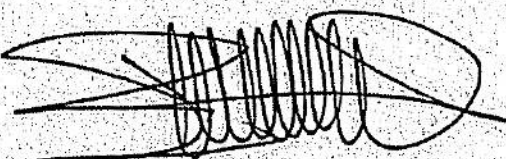
RAZON: Con fecha 13 de junio del 2013 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de Fojas Número 2281 de SV Tomo 144.

Observaciones:

- a) *Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.*
- b) *Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.*

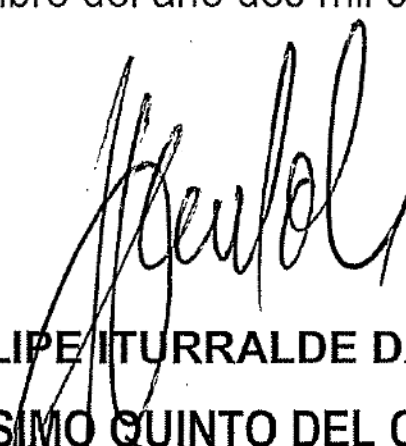
Responsable:  Lascano

Quito, a 27 de noviembre del 2014

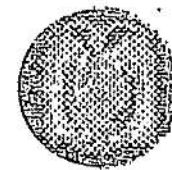

000030215

DIRECTOR DE ARCHIVO
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

RESOLUCION DELEGACION RPD MQ-2014-028- DE ABRIL 11 DEL 2014

...go ante mi doctor Felipe Iturralde Dávalos Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **SEXTA COPIA CERTIFICADA** del ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES **SOLICITADO POR: VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA MATEUS Y OTROS DE LOS BIENES DEJADOS POR: LUCIA SUSANA LETORT CALISTO.**, a petición verbal de MANUEL FERNANDO SANTILLAN ROJAS., con cedula de ciudadanía numero 170860154-5 debidamente sellada firmada y rubricada en Quito, veinticinco de noviembre del año dos mil catorce.


DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALO
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

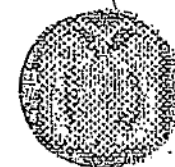
NÚMERO DE REPERTORIO:	52340
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5518
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad de las partes	Estado Civil
1700472457	PEÑAHERRERA MATEUS VICTOR MANUEL	Quito	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE	Casado
1700456203	LETORT CALISTO LUCIA SUSANA	Quito	CAUSANTE	Casado
1704910767	PEÑAHERRERA LETORT VICTOR MANUEL	Quito	HEREDERO	Casado
1704996972	PEÑAHERRERA LETORT MARIA EUGENIA	Quito	HEREDERO	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	27/05/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA QUINTA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA



4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES.

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014



DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GÁSPAR DE VILLAROEL

Quito, 2 de abril del 2015

Señor Ingeniero.
Esteban Zambrano
REPRESENTANTE LEGAL INMOGRENZ S.A
Presente.-



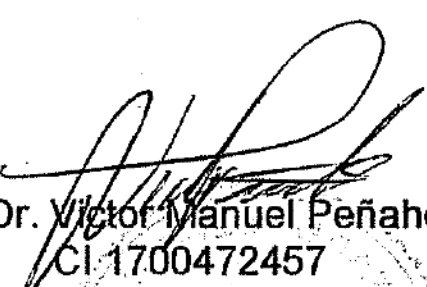
De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, nosotros, los herederos de la Señora Susana Letort Calisto, tenemos a bien informarle que hemos decidido realizar la cesión de los \$ 64,32 dólares que no se repartieron, equivalentes a 1608 acciones en los siguientes términos:

María Eugenia Peñaherrera Letort	32,16 dólares	804 acciones
Víctor Manuel Peñaherrera Letort	32,16 dólares	804 acciones

El Dr. Víctor Manuel Peñaherrera Mateus, deja constancia que cede cualquier participación que le corresponda a favor de sus 2 hijos.

Atentamente,

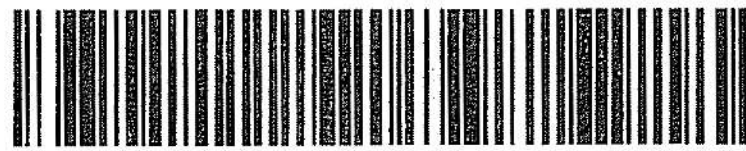

Dr. Víctor Manuel Peñaherrera M.
CI 1700472457


Dr. Víctor Manuel Peñaherrera Letort.
CI 170491076-7


Sra. María Eugenia Peñaherrera Letort
CI 1704996972



Factura: 001-002-000010889



20151701002D06028

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701002D06028

Ante mí, NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR de la NOTARÍA SEGUNDA, comparece(n) VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA MATEUS VIUDO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1700472457, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA LETORT CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1704910767, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, MARIA EUGENIA PEÑAHERRERA LETORT CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1704996972, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 25 DE JUNIO DEL 2015.

VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA MATEUS

CÉDULA: 1700472457

VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA LETORT

CÉDULA: 1704910767

MARIA EUGENIA PEÑAHERRERA LETORT

CÉDULA: 1704996972



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Quito, 02 de abril del 2015

Señores:

SUPERINTENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

De mis consideraciones:

Señores, con fecha 02 de abril del 2015 he recibido una comunicación de los herederos de la señora Susana Letort Calisto con CI: 1700456203 en la que se me comunica que UN MIL SEISCIENTAS OCHO acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América de la compañía INMOGRENZ S.A, que estaban suscritas por ella, se las transfiera de la siguiente manera:

El doctor Víctor Manuel Peñaherrera Mateus con CI: 1700472457, cede cualquier participación que le corresponda, a favor de sus dos hijos.

NUMERO DE ACCIONES TRANSFERIDAS

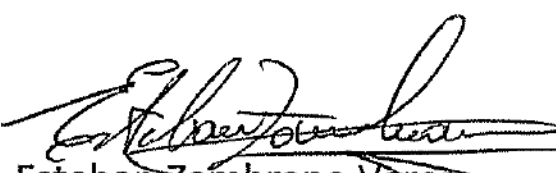
Para María Eugenia Peñaherrera Letort, CC: 1704996972 804 acciones

Para Víctor Manuel Peñaherrera Letort, CC: 1704910767 804 acciones

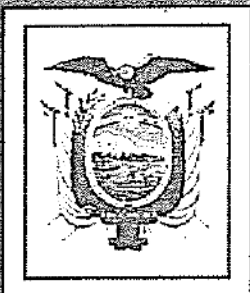
La fallecida y los herederos son de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,

INMOGRENZ S.A.


Ing. Esteban Zambrano Varea

Gerente General



QUITO



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

*PROTOCOLOS : Dr. Luis Ortiz Salazar, Dr. Raúl A. Gaybor Secaira,
Dr. Nelson P. Chávez Muñoz, Dr. Eduardo Orquera Z.
y Dr. Jorge Marchan Fiallo*

SEXTA

..... COPIA CERTIFICADA

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES

De la escritura de

SOLICITADO POR:

VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA MATEUS Y OTROS

Otorgada por :

DE LOS BIENES DEJADOS POR:

A favor de : **LUCIA SUSANA LETORT CALISTO**

El : **27 DE MAYO DEL 2013**

Parroquia : Multa :

Cuántía : **INDETERMINADA** Avalúo :

Quito, a **25 DE NOVIEMBRE DEL 2014**

*Dirección : Av Amazonas No. 1429 y Colón
Edificio: España 4to. Piso - Oficina No. 46
Teléfonos : 2905-475 / 2905-476
QUITO - ECUADOR*



Consejo de la Judicatura



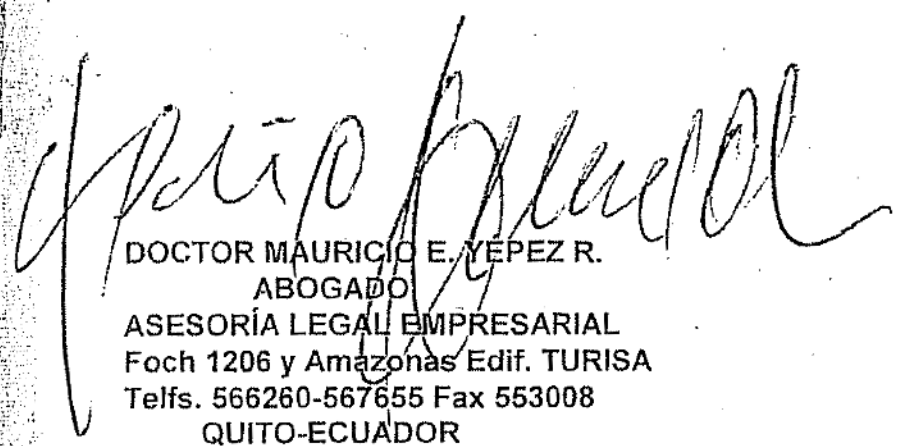
2013-17-01-025-P001772

Doctor. Felipe Isidro Iturralde Davalos
NOTARIO VIGESIMO QUINTO DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura No.	2013-17-01-025-P001772	No. De Fojas.	12			
ACTO O CONTRATO						
ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA						
FECHA						
2013-05-27 15:07:06						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA MATEUS	Cédula de Ciudadanía	170047245-7	Ecuatoriana	Cónyuge sobreviviente	
Persona Natural	VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA LETORT	Cédula de Ciudadanía	170491076-7	Ecuatoriana	Heredero(a)	
Persona Natural	MARIA EUGENIA PEÑAHERRERA LETORT	Cédula de Ciudadanía	170499697-2	Ecuatoriana	Heredero(a)	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES QUE SOLICITAN, SEÑOR VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA MATEUS; VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA LETORT Y SEÑORA MARIA EUGENIA PEÑAHERRERA LETORT, RESPECTO DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE SEÑORA LUCIA SUSANA LETORT CALISTO						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
PICHINCHA	QUITO					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
INDETERMINADA						

DOCTOR. FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

0019907


DOCTOR MAURICIO E. YEPEZ R.
ABOGADO
ASESORÍA LEGAL EMPRESARIAL
Foch 1206 y Amazonas Edif. TURISA
Telfs. 566260-567655 Fax 553008
QUITO-ECUADOR



MINUTA DE POSESION EFECTIVA

Señor Notario:

En el Registro a su cargo, dígnese incorporar la siguiente Declaración Juramentada, previa a la POSESION EFECTIVA de los bienes de la señora LUCIA SUSANA LETORT CALISTO, con fundamento en lo siguiente:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al presente acto, su cónyuge sobreviviente el señor doctor VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA MATEUS y sus hijos y universales herederos, señor doctor VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA LETORT y señora MARIA EUGENIA PEÑAHERRERA LETORT. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito D.M., de estado civil viudo, casado y divorciada, respectivamente.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES:

De la documentación que para los fines legales acompañamos, vendrá a su conocimiento los siguientes hechos:

1.- Que la señora LUCIA SUSANA LETORT CALISTO, falleció en la ciudad de Quito D.M., el veintidós de abril de dos mil trece.

2.- A la muerte de la señora LUCIA SUSANA LETORT CALISTO, quedamos como su cónyuge sobreviviente, VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA MATEUS, con derecho a gananciales y como únicos y universales herederos sus hijos VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA LETORT y MARIA EUGENIA PEÑAHERRERA LETORT, conforme se desprende de las partidas de matrimonio, de nacimiento y de defunción, que adjuntamos como documentos habilitantes.

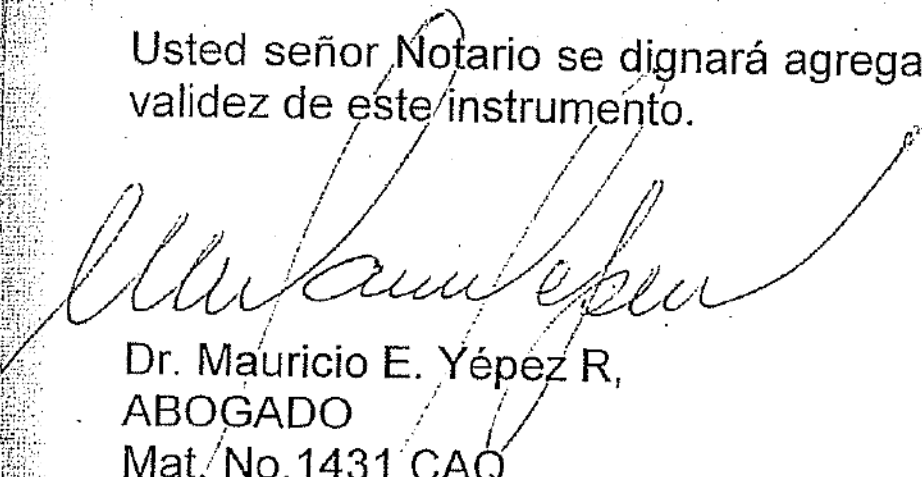
TERCERA.- PETICIÓN:

Con fundamento en los antecedentes anotados y en virtud de lo dispuesto en el Art. 18 No. 12 de la Ley Notarial, solicitamos se recepte nuestra declaración juramentada con el fin de que se nos conceda la POSESION EFECTIVA pro indiviso de los bienes dejados por la señora LUCIA SUSANA LETORT CALISTO, a favor del cónyuge sobreviviente señor doctor VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA MATEUS y de sus hijos señor doctor VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA LETORT y señora MARIA EUGENIA PEÑAHERRERA LETORT, sin perjuicio de los derechos de terceros.

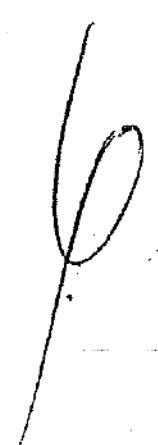
0019908

SOLICITUD DE INSCRIPCION.- Una vez que se levante la correspondiente ACTA NOTARIAL por la que se nos concede la POSESIÓN EFECTIVA, ordenará su inscripción en el Registro de la Propiedad y en el Registro Mercantil del Cantón Quito y se dignará otorgar las copias certificadas de la protocolización de esta escritura, para los fines legales pertinentes.

Usted señor Notario se dignará agregar las cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.



Dr. Mauricio E. Yépez R,
ABOGADO
Mat. No. 1431 CAQ



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **170045620-3**



APELLIDOS Y NOMBRES
LETORT CALISTO LUCIA SUSANA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1939-01-15**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
VICTOR
PENAHERRERA



0019909

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LETORT JULIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALISTO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-01

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA

E134313242

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
COPIA DEL CEDULADO

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que esta COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 27 MAR 2013

DR. FELIPE FURRALL DE DAVALOS
NOTARIO



[Handwritten mark]

0019910

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA **170047245-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
**PENAHERRERA MATEUS
VICTOR MANUEL**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1937-04-14**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**SUSANA
LETORT**

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACIÓN
ODONTOLOGO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PENAHERRERA GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MATEUS EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
2011-07-01**

FECHA DE EXPIRACION
2021-07-01

V1343V4242

0010585656

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

006

006 - 0152 **1700472457**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PENAHERRERA MATEUS VICTOR MANUEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
CHECA
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 21 de febrero de 2013

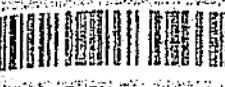
DR. FELIPE IRRALDE DAVALOS
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA DE CIUDADANIA 170401076-7
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PEÑAHERRERA LETORT
 VICTOR MANUEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-02-09
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 MARCIA V
 VALDIVIESO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESION
EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEÑAHERRERA VICTOR M

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LETORT SUSANA

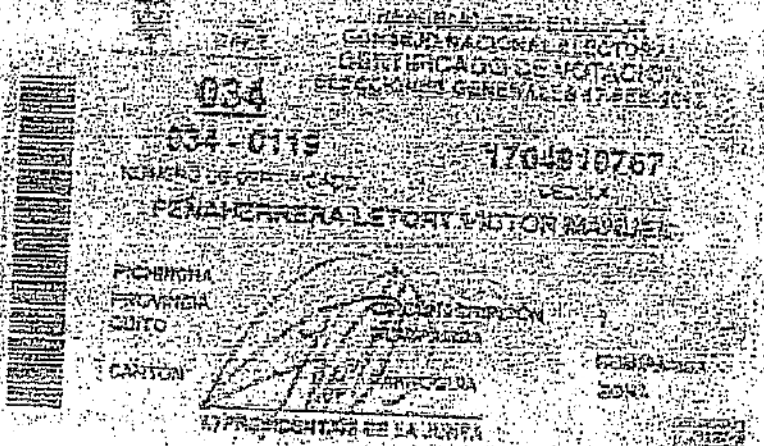
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-01-27



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CANTON



NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 27 de Mayo de 2011

DR FELIPE TURRALDE DAVALOS
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

170499697-2

APELLIDOS Y NOMBRES
 PEÑAHERRERA LETORT
 MARIA EUGENIA

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA

QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1967-02-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Divorciada

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V234212222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 PEÑAHERRERA VICTOR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 LETORT SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-01-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-01-27

[Signature]
 DIRECCIÓN GENERAL

[Signature]
 PICHINCHA

0019912

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

008

008-0122 1704996972

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PEÑAHERRERA LETORT MARIA EUGENIA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 NAYON

3

PARROQUIA
 ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí
 QUITO, 27 MAR 2013

DR FELIPE ITURRALDE DAVALOS
 NOTARIO



REGISTRO CIVIL		MATRIMONIO	
REPUBLICA DEL ECUADOR			
Tomos	En ... a ... de ...		
Página	... a la ... de la ...		
Acta Nº	... de ...		
Nombres y Apellidos del contrayente		Nombres y Apellidos del contrayente	
... de estado anterior ... de profesión ... de nacionalidad ...		... de estado anterior ... de profesión ... de nacionalidad ...	
Estado civil anterior		Estado civil anterior	
Nombres y Apellidos de la Contrayente		Nombres y Apellidos de la Contrayente	
... de estado anterior ... de profesión ... de nacionalidad ...		... de estado anterior ... de profesión ... de nacionalidad ...	
Estado civil anterior		Estado civil anterior	
Fecha de celebración del matrimonio		Fecha de celebración del matrimonio	
... según consta en el acta ...		... según consta en el acta ...	
MARGINACIONES:		MARGINACIONES:	
Fueron testigos de la celebración del matrimonio: ...			
EL JEFE CANTONAL		EL CONTRAYENTE	
TESTIGO		LA CONTRAYENTE	



1964 / 1 - 110 - 218

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

No. 0311

CERTIFICADO
Que es fiel copia que se otorga de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en conformidad con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Sistema ☒ Físico ☐ Electrónico ☐

FECHA DE EMISIÓN
FECHA DE RECEPCIÓN
FECHA DE CANCELACIÓN
FECHA DE VENCIMIENTO

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

SERVICIO EXPRESS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA:
DIRECCIÓN NACIONAL ☐ DIRECCIÓN PROVINCIAL ☒
Y SE LE CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

EL ECUADOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

14 MAR 2013

0019914



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000199-62** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **NAYON**, y con fecha **23 DE ABRIL DE 2013**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **LUCIA SUSANA LETORT CALISTO**. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **FEMENINO**, ESTADO CIVIL: **CASADA**, EDAD: **74 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **BELISARIO QUEVEDO**, **22 DE ABRIL DE 2013**.

CAUSA DE LA MUERTE: **CARCINOMA GASTRICO**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR. DAVID BARZALLO MSP L32-F30-N89**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **VICTOR PEÑAHERRERA**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **JULIO LETORT**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **MARIA CALISTO**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA MATEUS**, cédula/pasaporte No. **1700472457**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

firma del delegado

JOSE ANDRES ENDARA VASCONEZ

OPORTUNO



- ☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- ☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- ☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- ☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- ☐ COPIA CERTIFICADA
ÍNDICE O DACTILAR
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA

- ☐ DOCUMENTO SOLICITUD
- ☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO

Impreso por: **JENDARA-QUITO 23 DE ABRIL DE 2013**

CUALQUIER CLASE

Tomo 3
Página 272
Acta Nº 2139
Nombres: Víctor Manuel
Apellidos: Sánchez
Fecha de Nacimiento: 9 de 1965
Calidad de la filiación: Legítimo
Parto:
REPUBLICA DEL ECUADOR
REGISTRO CIVIL
En Quito a 9 de de mil
Jefe de Registro Civil de Provincia de
compareció Manuel Sánchez de
estado de nacionalidad de profesión
vecino de y declara: Que en el
de de a la
la nació un niño, que es hijo de
de de años de edad, de estado
de nacionalidad de profesión
y de años de edad, de estado de nacionalidad
de de profesión vecino de
a quien se le ha puesto el nombre de:
Declaró, además,
Leída esta acta, la firmaron conmigo, declarante
testigo
y el infrascrito Secretario
EL JEFE CANTONAL, EL DECLARANTE, EL SECRETARIO
.....
.....



1965 / tomo 3 / e pag 272 / act 2139

SERVICIO EXPRESS
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA:
DIRECCIÓN NACIONAL ☐ DIRECCIÓN PROVINCIAL ☒
Y SE LE CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

No. 0311

Acta Tomo Pag
Dts. ☐ Dts. ☐ Dts. ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐
DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☒
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 9 Pág. 127 Acta 4657

En Quito provincia de Pichincha hoy día Doce de
Abril de mil novecientos sesenta y siete

la presente acta de inscripción del nacimiento de :

NOMBRES: MARIA EUGENIA

APELLIDOS:

PEÑAHERRERA LETORT

Sexo: Femenino FECHA DE NACIMIENTO: 5 de Febrero de 1.967

Padre: Eloy Alfaro

Quito

Provincia Pichincha

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Victor Manuel Peñaherrera

de nacionalidad

Ecuatoriano

de estado casado

con Cédula de Id. Nº 17-0047245

NOMBRES Y APE-

NOMBRES DE LA MADRE: Susana Letort

de nacionalidad

ecuatoriana

Estado casada

con Cédula de Id. Nº

Es hij

a Legítima

de los

conocidos padres.-

Se cita esta inscripción: el padre

con Cédula Nº

años de edad, de profesión

de nacionalidad

Se hace constar, además, que corresponde al 2. parto.

OBSERVACIONES:

AS :

[Signature]

[Signature]

SERVICIO EXPRESS

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA:

DIRECCION NACIONAL

DIRECCION PROVINCIAL

Y SE LE CONFIERE DE ACUERDO AL ART. 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0078

Año Tomo Pag Acta
Dts. ☐ Dfvs. ☐ Mdo ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐

DIRECCION PROVINCIAL ☐

JEFATURA DE ZONA ☐

JEFATURA DE AREA ☐

[Signature]

4 MAY 2013

Copia Integra

Copia Integra

Copia Integra

VALIDADO DE LA DIRECCION GENERAL DE



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO

[Handwritten signature of Dr. Felipe Iturralde Dávalos]



ESCRITURA PÚBLICA No. 2013-17-01-025-P001772

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES
QUE SOLICITA: VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA MATEUS; VICTOR
MANUEL PEÑAHERRERA LETORT Y MARIA EUGENIA

PEÑAHERRERA LETORT

CAUSANTE: LUCIA SUSANA LETORT CALISTO

CUANTIA: INDETERMINADA.

DI 3 COPIAS. *Uc*

GYM

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veintisiete (27) de mayo del año dos mil trece, ante mi Doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen: el señor VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA MATEUS, por sus propios y personales derechos, el señor VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA LETORT, por sus propios y personales derechos, y la señora MARIA EUGENIA PEÑAHERRERA LETORT, y mediante la presente petición, me solicitan proceda a receptar sus declaraciones juramentadas tendientes a que se conceda la



NOTARI
GESIMA Q
QUITO

1 **posesión efectiva proindiviso**, de los bienes sucesorios de la causante
2 señora **LUCIA SUSANA LETORT CALISTO**.- A su petición adjuntan los
3 siguientes documentos: (a) Partida de defunción de la causante (**LUCIA**
4 **SUSANA LETORT CALISTO**), hecho acaecido el día veintidós de abril
5 del año dos mil trece, en la parroquia Belisario Quevedo, del cantón Quito;
6 (b) Partida de nacimiento de los hijos de la causante, señores VICTOR
7 MANUEL PEÑAHERRERA LETORT, y señora MARIA EUGENIA
8 PEÑAHERRERA LETORT, vivos a esta fecha.- Al efecto, en ejercicio de
9 la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley
10 Notarial, **procedo a receptar** la declaración juramentada de los
11 comparecientes señores VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA LETORT,
12 por sus propios y personales derechos, y la señora MARIA EUGENIA
13 PEÑAHERRERA LETORT, quienes son de nacionalidad ecuatoriana,
14 domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, de conocer
15 doy fe, pues me presentan sus documentos de identidad; bien
16 instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta
17 diligencia, así como de la responsabilidad que tienen de decir la verdad
18 libre, voluntariamente y por sus propios derechos, **con juramento**
19 **declaran:** (A) Que la causante señora **LUCIA SUSANA LETORT**
20 **CALISTO** falleció el día veintidós de abril del año dos mil trece, en la
21 parroquia Belisario Quevedo, cantón Quito.- (B) Que los únicos y
22 universales herederos, son los hijos procreados por la causante, señor
23 VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA LETORT, y señora MARIA
24 EUGENIA PEÑAHERRERA LETORT; y, expresan además que, de lo
25 que conocen, que la causante antes de su fallecimiento no ha
26 otorgado testamento.- **HASTA AQUI LA DECLARACIÓN DE LOS**
27 **COMPARECIENTES.** Con lo precedentemente anotado, por cumplidos
28 los requisitos legales y en ejercicio de la facultad prevista en la Ley



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

0019918



1 Notarial antes precisada y de la FE PUBLICA de la que me hallo
2 investido, **CONCEDO LA POSESION EFECTIVA** proindiviso de los
3 bienes dejados por la causante, señora **LUCIA SUSANA LETORT**
4 **CALISTO**, a favor de sus hijos, el señor **VICTOR MANUEL**
5 **PEÑAHERRERA LETORT**, y de la señora **MARIA EUGENIA**
6 **PEÑAHERRERA LETORT** dejando a salvo los derechos que terceros
7 podrían tener en esta sucesión.- El original de esta diligencia y los
8 documentos habilitantes identificados en líneas anteriores, se
9 incorporan al protocolo de Diligencias Notariales a mi cargo,
10 extendiéndose las copias certificadas que se soliciten a fin de que el
11 señor Registrador de la Propiedad del Cantón Quito proceda a su
12 inscripción, así como cualquier otro Registro de la Propiedad y Mercantil
13 que fuere necesario.- Para su otorgamiento se observaron los
14 preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente a los
15 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo, en unidad
16 de acto, de todo lo cual doy fe.-

17

18

19

20

21 **VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA MATEUS**

22 C.C. 170047245-7

23

24

25

26

27 **VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA LETORT**

28 C.C. 170491076-7

1
2
3 *ROSA E KONG*
4

5 MARIA EUGENIA PEÑAHERRERA LETORT

6 C.C. 170499697-2
7

8
9 *Felipe*
10 DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

11 NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

12
13 FACTURA No.

14 *146998*
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

E. K.

Se otor...



**REGISTRO DE
LA PROPIEDAD**
DISTRITO METROPOLITANO



REGISTRO DE
LA PROPIEDAD
DISTRITO METROPOLITANO

C- 0550126

RAZON DE INSCRIPCION

Nº Trámite: 62653

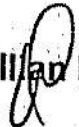
Fecha Ingreso: 27/11/2014

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

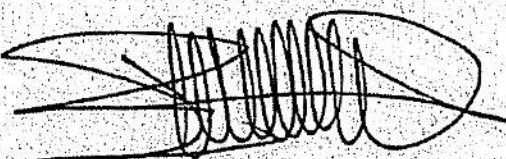
RAZON: Con fecha 13 de junio del 2013 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de Fojas Número 2281 de SV Tomo 144.

Observaciones:

- a) *Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.*
- b) *Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.*

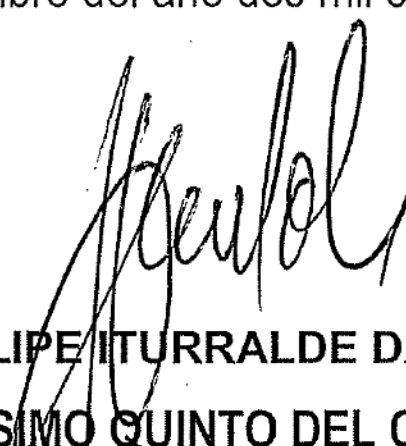
Responsable:  Lascano

Quito, a 27 de noviembre del 2014

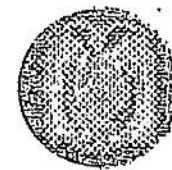

000030215

DIRECTOR DE ARCHIVO
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

RESOLUCION DELEGACION RPD MQ-2014-028- DE ABRIL 11 DEL 2014

...go ante mi doctor Felipe Iturralde Dávalos Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta **SEXTA COPIA CERTIFICADA** del ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES **SOLICITADO POR: VICTOR MANUEL PEÑAHERRERA MATEUS Y OTROS DE LOS BIENES DEJADOS POR: LUCIA SUSANA LETORT CALISTO.**, a petición verbal de MANUEL FERNANDO SANTILLAN ROJAS., con cedula de ciudadanía numero 170860154-5 debidamente sellada firmada y rubricada en Quito, veinticinco de noviembre del año dos mil catorce.


DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALO
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

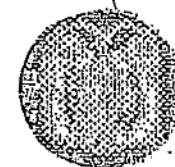
NÚMERO DE REPERTORIO:	52340
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5518
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad de las partes	Estado Civil
1700472457	PEÑAHERRERA MATEUS VICTOR MANUEL	Quito	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE	Casado
1700456203	LETORT CALISTO LUCIA SUSANA	Quito	CAUSANTE	Casado
1704910767	PEÑAHERRERA LETORT VICTOR MANUEL	Quito	HEREDERO	Casado
1704996972	PEÑAHERRERA LETORT MARIA EUGENIA	Quito	HEREDERO	Divorciado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	27/05/2013
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA QUINTA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA



4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES.

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014



DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GÁSPAR DE VILLAROEEL